

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8901** *DAYCO FF, S.L.*

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 499/10 y acumulados 501/10, 502/10, ejecución 91/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de don Alfonso Vetas Muñoz, don Alberto Sánchez Sánchez y don José Vetas Villoras contra Dayco FF, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 5 de marzo de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar a la ejecutada, Dayco FF, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9846,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 13 de abril de 2012.- Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A120023316-1